

Atención al Afiliado

Disponible 24 horas, 7 días de la semana, para orientaciones y soporte de autorizaciones. Números de atención: (809)220-3040 y desde el interior 1-(809) 221-4949 libre de cargos. Email: Infoarsuasd@gmail.com

Servicios al Prestador

Servicio telefónico de Autorizaciones Medicas, disponible las 24 horas 365 días al año. En los teléfonos: (809) 221-4949 y desde el interior 1-(809)200-0127 libre de cargos. IVR 809-686-4040, sistema automatizado.

Autorizaciones

Vía telefónica y correo electrónico. Envía tus solicitudes de Autorizaciones llamando al (809) 221-4949, libre de cargos al 1-809-200-0127 o Envíalas Vía Email:

arsuasdautorizaciones@hotmail.com
Infoarsuasd@gmail.com
ArsuasdSantiago@gmail.com

Programas de Prevención y Promoción

Charlas, Conferencias, Videos, Brochure, Revistas, programadas y orientados a promover estilos de vida saludables para toda la población afiliada.

En Nuestra Web, www.arsuasd.com, podrás encontrar toda la información que necesitas, acerca de nuestros servicios.

Operativos de Salud

Jornadas de Salud para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.



**Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD**
Fundada el 19 de Julio de 2007
RNC-4-30-05927-7

Tu Salud Garantizada

Santo Domingo
c/ Juan Sánchez Ramírez No. 32 Gazcue
Correo: infoarsuasd@gmail.com
Teléfono: (809) 221 4949

Santiago de los Caballeros
Av. Salvador Estrella Sadhalá No. 1
Plaza Olímpica 2do nivel Local 204
Correo: ArsuasdSantiago@gmail.com
Teléfono: (809) 724 9027

San Juan de la Maguana
c/ Wenceslao Álvarez No. 115 (Antiguo Centro UASD)
Correo: arsuasdsanjuandelamaguana@gmail.com
Teléfono: (809) 557-2945



**Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD**
Fundada el 19 de Julio de 2007
NC-4-30-05927-7

Programa de Promoción y Prevención Hipertensión Arterial



PyP /ARS UASD

ARS- UASD

TU Salud Garantizada

La ARS-UASD, es la administradora de riesgo de salud los servidores universitarios y sus familiares constituida de acuerdo a la ley 87-01 y sus normas complementarias. Contamos con una vasta experiencia de trabajo, enfocados en ofertar óptimo servicios de salud a nuestros afiliados, Con la más elevada calidad, calidez y humanización.

Afiliación

Los servidores activos o jubilados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo que por ley son incorporados a la ARS-UASD, se denominan Afiliados Titulares, mientras que, los Dependientes con derecho a Servicios de Salud, serán todos los que Dependen Directamente del Afiliado, como: Esposa (o) o compañero (a) de vida, debidamente registrado (a) Hijos menores, hasta los 18 años ó hasta los 21 si están estudiando. De por vida, si los hijos son "Discapacitados" (con trastornos que le impidan físicamente depender de ellos mismos). Los Padres, si viven con los afiliados y dependen directamente de estos.

Requerimientos de afiliación

Titular	Copia De Cedula
Espos(a)	Acta de Matrimonio, Copia de Cedula
Hijos	Acta de Nacimiento
Hijos Mayores de 21 años	Acta de Nac., Cedula, Certificado de estudio.
Padres	Acta de Nac. Del Titular, Copia de Cedula
Tod@s	1 Foto 2X2

Que es la Hipertensión Arterial (HTA)

Es una enfermedad de naturaleza crónica que se caracteriza por un aumento sostenido de la tensión arterial (sistólica y diastólica) por encima de lo normal 120/80 mmhg.

Causas

El origen de esta patología en la mayoría de las veces es de causas desconocida, sin embargo con frecuencia se asocia con factores hereditarios.

Existen varias causas que determinan la elevación de las cifras tensionales entre otras las siguientes:

- Tumor de la Hipófisis cerebral y de la suprarrenales
- Infecciones renales.
- Enfermedades vasculares.
- Otras afecciones.

Principales Factores de Riesgo

- Hereditarios.
- Obesidad mórbida.
- Hábitos inapropiados (exceso de sal y de grasa saturada).
- El Estrés.
- Estilo de vida sedentario
- La contaminación ambiental (exceso de ruidos y contaminación química como el plomo).
- Tabaquismo y alcohol en exceso

Diagnóstico

La Hipertensión Arterial es una enfermedad que en su primera fase tiende a comportarse asintóticamente, por lo que se recomienda que las personas mayores de 35 años asistan a un chequeo medico periódico.

Tratamiento

Medicamentos antihipertensivos, y diuréticos y de acuerdo a las dosis establecida por el medico tratante.

Esta enfermedad requiere un manejo médico permanente que evite las complicaciones clínicas, ya que una persona que padezca HTA tiene una mayor probabilidad de desarrollar complicaciones tales como: Infarto agudo, Renales, Oculares, ACV, entre otras.

*La **ARS UASD** proporciona la oportunidad de que el paciente HTA pueda pertenecer al club de hipertensos*